ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 15 de Octubre de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4,777

EL SIGLO

Carta de Paris

¿CAERÁ EL GABINETE MÉLINE?—FALTANDO EL TORDO, VIVA EL MIRLO!—LA CONCENTRACION Y EL SEÑOR SARRIEN—NUEVOS VIAJES PRESIDENCIALES—¡QUÉ VIDA!—DENLE POLLOS—LA VISITA DEL CZAR—GRANDES PREPARATIVOS.

Paris, Setiembre de 1896.

Aunque la cosa no deja de ser un poco prematura, ciertos diarios se preguntan ya si el gabinete Méline no será derribado desde los primeros dias de la nueva sesion que se prepara, y, en tal caso, cuál es el Ministerio que tiene mayores probabilidades de sucederle. Mi opinion es que el actual Ministerio es más sólido que nunca y que su mayoría, lejos de debilitarse, ha tomado nuevos bríos y se ha reforzado de algunas unidades. Todas las manifestaciones políticas de estos últimos dias pasados, lo mismo como aquellas de los Consejos Generales, ponen de manifiesto la confianza que el señor Méline y sus colaboradores han debido inspirar al país.

Con todo, no es imposible, debemos confesarlo, que el gabinete se quede en jaque y caiga algun dia, tal vez próximo, ante un voto de coalicion. Pero el señor Bourgeois se equivocaría grandemente si creyese recoger la sucesion del señor Méline. Lo mas probable entonces sería, en efecto, un gabinete Sarrien.

Ese Sarrien, señor, es el mas galante de los hombres, una manera de personaje muy escuchado, máxime ahora que su discurso en el consejo general de su departamento (Saone y Loire) ha llamado la atencion de todos. El ex-colega del señor Bourgeois tiene una cualidad preciosa: los socialistas no lo quieren, estimándolo demasiado benevolente, no para ellos, jamás para ellos, mas sí para con los republicanos de gobierno.

El señor Sarrien es hombre de buena educacion y amable, que sabe cantar con una indisputable virtuosidad la gran serenata de la concentracion. Y como nó, señor, si nadie la encarna en sí como él esa dichosa concentracion! Radical de opinion, el hombre es moderado en la expresion, y transaccional en la realizacion de las reformas. Este es un radical de gobierno á quien repugnaría toda concesion de fondo á los revolucionarios. Por ello su incorporacion al gabinete Bourgeois en las postrimerías de ese ministerio fué acojida muy mal por los socialistas.

El señor Sarrien, brilla pues, en el horizonte de nuestra política, como el jefe posible ó probable de un gabinete de invierno ó de primavera, si la Cámara no sabe resignarse á la cordura. Este ocupa una situacion favorable, á distancia igual, casi, de un gabinete Méline y de un gabinete Bourgeois. El señor Sarrien, por otra parte, se presta con una encantadora amabilidad á proclamar algunas verdades demasiado deslumbrantes para que nadie se atreva á negarlas cuando él las señala al indicar el mal que padecemos.

Ese mal no es otro sino la esterilidad de la obra legislativa. ¿Por qué tanta esterilidad? Porque los gabinetes son demasiado frágiles. ¿Por qué tanta fragilidad en los gabinetes? Porque sobran las luchas personales y las vanas agitaciones. ¿Por qué esas luchas? Porque los republicanos no somos unidos. ¿Qué es lo que se debe hacer para unirnos? La concentracion.

Así argumenta el señor Sarrien, y no se puede desconocer que ese análisis de la situacion denota en quien lo hizo una penetracion aguda y una lógica de hierro.

El remedio, pues, es una simple operacion de química. Y con una discrecion verdaderamente halagadora, el señor Sarrien parece indicar que ella puede efectuarse.

Dar una impulsion á la política de progreso, asegurar la longevidad de los gabinetes, poner término á las luchas de personas, unir los republicanos ¡qué sueño más hermoso!

Y pensar que tal vez existe algún mágico capaz de devolvernos esa edad de oro cuya aurora se vería saludada con tanto entusiasmo como la misma alianza franco-rusa! Si el señor Meline pudiera hacerlo, todos sus pecados de proteccionista empedernido podrían perdonarse.

Entre tanto el presidente Faure continúa en sus excursiones, visitando ahora las Charentes, en otro tiempo tan bonapartistas, con motivo de las grandes maniobras militares que acaban de hacerse en el Argoumois. Los ministros, por su parte, no descansan mucho, presidiendo acá y allá manifestaciones patrióticas, inauguraciones de estátuas y monumentos, como el que acaba de erigirse á la memoria de Carnot en Burdeos.

Luego tendremos las fiestas á que dará lugar la visita de los soberanos rusos. ¡Qué vida de Judío Errante, la de los hombres de gobierno en nuestro tiempo!... Con esta diferencia, sin embargo, que sus paseos se hacen en sleepings car y no con los piés descalzos, y que en cada estacion los esperan suculentos manjares y bebidas de gran marca auténtica.

Algunos dicen, sin embargo, que el estómago de Félix Faure principia á mostrarse hastiado de los "menus" un tanto uniformes de los banquetes y que un buen pollo asado de su cocina de familia le gustaría mas, á menudo, que todos los refinamientos culinarios de los Vateles de provincia.

Siguen los preparativos para la próxima visita del Czar. El "clou" de la decoracion de Paris será la transformacion en el bosque de Boulogne y la avenida del Bosque, en árboles de Judea, en durazneros, en enormes matas floridas, de un cierto número de árboles ya despojados de su follaje y cuyo esqueleto desnudo resultaría por demás desagradable á la vista; se colocará en sus ramas en guirnaldas millares y millares de flores de papel que habrán de hacerles un delicioso atavío de primavera.

Sin recordar la famosa palabra de cierto adulador, esos árboles van á tener, de veras, el honor de florecer á la vista de Su Majestad el Czar.

Los Campos Elíseos, desde el Arco de Triunfo hasta la plaza de la Concordia, serán adornados, por ambos lados de la calzada, con una línea majestuosa de columnas rostrales, de un efecto á la vez sobrio y suntuoso. Esas columnas tendrán doce metros de alto; la base, redonda, formada de un doble resalto, será blanca, pintada en los tonos de la piedra, y realzada con filetes de oro. Sobre esa base de tres metros, se levantará una columna de nueve metros en cuya cima se colocará la águila rusa, la águila de dos cabezas, soportando la corona imperial. Esas águilas, de dos metros de alto, serán de madera negra con cerces de oro en el plumaje.

El fuego de artificio será excepcional. El Czar lo presenciará desde las alturas del Trocadero, levantándose para él, á ese efecto, sobre el sitio que ocupa el grupo Delabre, de Falquiere, arriba de la cascada, un pabellon separando, coronado de una pirámide de ocho caras, en el estilo de la arquitectura rusa.

En ese pabellon, cuyas paredes serán de cristal para que el augusto huesped de Francia no pierda nada de las vistas, la torre Eiffel se levantará ante el erguida; á media altura de dicha torre, entre la primera y la segunda plataforma, se encenderá un San Jorge gigantesco.

En la copa, una águila rusa de fuegos eléctricos, abrirá sobre Paris maravillado sus grandes alas, cerniéndose así toda la noche, mientras en todos los barrios de la capital estallarán los cohetes y las bombas que han de acompañar las iluminaciones y las danzas.

Para dar mayor animacion davia á las fiestas, numerosos "trenes de placer" llevarán acá todos los curiosos de la provincia. Esos trenes—habrá doce—partirán de Lyon, [illegible], Marsella, Aviñon, Chambery, Saint-Etienne, Cha[illegible]-sur Saône, Moulins, Clermont-Ferrand, Dijon, Besançon y ...

Los precios son los más reducidos que se hayan visto todavía: 33 francos prra ir de Marsella á Paris en primera clase!

El entusiasmo es grande.—Ojalá no sean grande tambien algun dia los desengaños!

El corresponsal.

Banco de la República

¡Nuevo triunfo! Nueva y brillante página para los que escribirán su historia!...

El *bien entendido* crédito de un gobierno esencialmente democrático (*Félix Faure*) consigue sustituir el letrero de la última víctima, por el de una institucion que ostenta el pomposo título de *Banco de la República*.

Hasta aquí, conformes, porque su fundacion *consumatum est*. Pero, y el arte, el arte: ¿lo relegamos tambien como los escrúpulos?

Vengan con nosotros, señores directores: bajemos por Zabala y al llegar á la esquina Cerrito detengámonos un momento:—Ahí está nuestro antiguo monumento *Dórico mutular*; el único que nos recuerda en el conjunto de sus detalles, el mas bello de los órdenes de arquitectura que trae su orígen de los griegos.

Ahí está; pero... ¡Cómo!...

Era necesario ofrecer un puesto de honor á un dorado letrero que recordará el aborto del gobierno de un ciudadano y nunca obró con mas propiedad *la* MANO PESADA *de la lógica*. Fija su posicion en el friso del pórtico y allí como en plaza pública ó reunion, porque lo manda la autoridad, se despeja á sablazos lo que incomoda sin detenerse antes á meditar sobre las inconveniencias del caso.

El letrero ocupa *tantos* metros, se dijo: pues se destruyen *tantos* triglifos y en consecuencia, de las metopas, los trofeos, cabezas de buey, las armaduras... En ese vacío, puesto de honor, pondremos: *Banco de la República*.

Aún nos suenan en los oídos de cuando niños, las palabras de don *Juan Manuel Bonifaz*.—Las artes, nos decía, merecen muy de veras nuestras consideraciones y respeto, puesto que ellas, en sus múltiples manifestaciones, son las que engendran las virtudes de los buenos ciudadanos.

La arquitectura, está comprendida entre las bellas artes y en consecuencia debemos respetarla. El que no la crea dígna de respeto no percibe lo bello, y este es el sentimiento que nos hace hombres.

Señores directores: esa posicion, aunque aparentemente es la mas apropiada para el letrero, no es la mas conveniente por razones de lógica y de sentido (aun exceptuando la artística). El estilo á que pertenece la fachada, no permite esas libertades; esos caprichos. Ahí están aun los mútulos debajo del saledizo que correspondian á los triglifos y luego en el listel de la arquitrabe aun se ven las gotas que correspondian á los mismos.

¿Y cuál es el objeto de los *tres* triglifos que quedan al costado del letrero?... Si vaciaron las metopas, era de buen gusto haber estropeado los triglifos...

Señores directores: en el frontis y partido por el escudo nacional leyóse sucesivamente: *Banco Italiano, Banco Union, Junta de Crédito Público, Crédito Público, Banco Nacional*. Allí hubiera podido leerse: *Banco de la República* sin menoscabo de la importancia del mismo.

Hablamos con el corazon. Al ver el letrero en el friso del pórtico, nos invadió un sentimiento de profunda tristeza; sentimiento que solo lo comprende el que lo experimenta. Estuvimos un momento meditando sobe lo ridículo de tamaña mutilacion y sobre la impericia de su autor y al retirarnos, sentimos la cara como encendida, calurosa:—Estábamos rojos de vergüenza...

¿Qué dirán de nosotros en el extranjero?

¿Faltan acaso los amantes de poseer las vistas de los edificios públicos?

En cualquier país que no sea el nuestro, el Municipio no permite esos caprichos, y donde existe un Departamento Nacional de Ingenieros, menos deben producirse estos casos, porque este se crea solamente donde la ciencia y el arte están dignamente representadas.

El Estado que se permite el lujo de poseer un Departamento N. de Ingenieros, él y sus dependencias deben someter al fallo de aquél todo lo que se relaciona con el mismo. Creemos que no se han seguido esos trámites y el decoro de tan alta institucion científica debe formular queja al Ministerio, porque ante el extranjero que ignora nuestro particular modo de proceder, él es el autor del error que señalamos.

Se nos dirá que esta cuestion tiene muy poca importancia con relacion á las quejas que quedaron por formular en casos peores, y entonces pronosticamos al D. N. de I. que siguiendo por ese camino, pronto llegará á su término.

Esperamos no tener que volver á ocuparnos del asunto, porque confiamos que el Directorio, al tener conocimiento de la *mutilacion artística* sabrá comisionar á persona competente para que informe y ponga las cosas en su lugar.

E.

INDIOS GUAYAQUÍES

Dice un periódico paraguayo refiriéndose á la presencia de indios guayaquíes en las cercanías de Villa Encarnacion:

"Han conseguido carnear muchos animales, especialmente caballos y yeguas, que son la presa mas ambicionada por esa gente.

Varios vecinos de la Villa, decidiéronse á sorprenderlos en los bosques, y así lo hicieron.

De noche penetraron en un bosque, mas ó menos en el sitio donde suelen aparecer y habiéndose internado encontraron á unos 20 ó 30 guayaquíes que saboreaban un espléndido asado con cuero, alternándolo con una algarabía infernal.

Los exploradores apuntaron sus espingardas y... pun... ¿quiénes creen los lectores que cayeron? Pues, únicamente dos mujeres, una de estas con una criatura de pecho, de un año.

Los indios *varones* se escaparon á pata de caballo como vulgarmente se dice.

Los vecinos trajeron en rehenes á la criatura y varios uten[illegible]tilios de los guayaquíes.

El diminuto ejemplar guay[illegible] que han traido es muy bonita: ella es blanca, de facciones regularmente delineadas. Lo único que le caracteriza en la nariz que la tiene muy achatada, así como los piés que son excesivamente cortos y anchos.

Parece que el cura párroco de aquí, don Alejandro Imossy que se dedica á estudios frenológicos, trata de embalsamar la cabeza de una de las indias para regalaria al museo de la Asuncion ó en su defecto á..... Lombroso."

UN PISTON EN CAMPAÑA

(TRADUCIDO DEL ITALIANO)

LA GUERRA ENTRE MÚSICOS—EL FERRO-CARRIL DEL ESTE—LAS DILIGENCIAS—LOS CAMINOS Y SUS COMPOSTURAS—EL CHOCOLATE DE "LA URUGUAYA"—EL HOMBRE DEL JOPO—UN PANADERO TENOR—PINZUTTI Y LA JETTATURA.

Señor Director de EL SIGLO—Rocha, Octubre 13 de 1896.—La *guerre de boutique* de que es víctima en Montevideo todo profesor de música que no se someta á las horcas caudinas de una especie de sociedad orquestral que, mas acertadamente podría calificarse de Compañía de especulacion artística, ha venido, señor Director, á malograr mi propósito de fijar residencia en esa bella capital, donde pasé algunas agradables temporadas líricas de Ferrari en calidad de 2.º piston de orquesta (auténtico y no apócrifo como aquel que firmaba los remitidos con que pretendía cortar la vena inagotable del crítico Adalberto Soff.)

Cerradas así las puertas á las honestas intenciones de ganarme modestamente la vida con el ejercicio de mi arte, he tenido que decretar forzosamente mi ausentismo de este hermoso país, cuya campaña me propongo recorrer, no obstante, hasta que Mascheroni vuelva al frente de otra Compañía de ópera, si es que Ferrari no le cuelga la galleta, como piensa hacerlo, segun dicen, con la mayor parte del elemento que este público benévolo ha aplaudido últimamente; salvo la Darcleé, á quien desea volver á presentar en el escenario de Solís con el interés de ver si los aficionados inteligentes consiguen descubrir en ella las grandes cualidades de cantante pregonadas por algunos de sus admiradores de la prensa.

Con tal empeño, abandoné mi cuarto del Hotel Piazza Banchi, y tomé el tren de la Sierra que obliga á un injustificado trasbordo en la Estacion Empalme y cuyos coches, por otra parte, no ofrecen la comodidad que requiere un pasagero que padezca de la vegiga ó que por prescripcion facultativa adopte el sistema purgativo del doctor Pagliano.

El costo elevado del pasage, en cambio, da una idea de los inconvenientes mayores que se oponen al progreso material del país.

Llegado al término de la línea—que segun voces ha sido objeto de un pleito para el Estado,—en cuyo trayecto quedaba yo asombrado de la fertilidad de esta campiña sin cultivo, tomé la diligencia que había de traerme á esta pintoresca ciudad, molido y maltrecho por las sacudidas y golpes sufridos por las sinuosidades del terreno y el mal estado de los caminos.

Confieso, desde luego, que si no me aseguraran que solo en este departamento del Este se pasan tales penurias en viaje, desistiría de mi propósito de recorrer la campaña de la República, pues el mal estado de los caminos, la falta de comodidades en las posadas del trayecto, y el sistema primitivo de viajar supeditado al arbitrio dictatorial de mayorales formados en lo que llaman escuela antigua, presentan inconvenientes capaces de apagar el mas vivo deseo por estasiarse en la amenidad de los paisajes soberbios de esta campaña.

Así se esplica que—como me dicen aquí—los touristas no aporten por estos lados y que para casi todos los habitantes de Montevideo pasen ignoradas las amenidades atrayentes de estos lugares.

Hemos observado que, respecto al mal estado de los caminos en estas comarcas, hay mas parte de descuido municipal que de dificultades para mantener una carretera discretamente transitable, pues, la naturaleza pedregosa de estos terrenos facilita enormemente los trabajos de compostura, y favorece su conservacion; pero hay que advertir que la comision auxiliar de San Cárlos se ha concretado á mandar rellenar de piedra las zanjas y cañadas que cruzan los caminos, sin preocuparse de dar conveniente salida á las corrientes de las aguas, cuyo estancamiento concluye tarde ó temprano por rendir infructuoso el trabajo, como sucede con la calzada del bañado de Suarez que según parece ha costado ingentes sumas.

Venía en el sacudidor vehículo un señor Amado de la Coruña, corredor de la casa de Compte y Font, fogoso é incansable propagandista del chocolate "La Uruguaya", que con voz de clarinete en *do*, sostenía el pedal de las ponderaciones del producto de aquella casa competidora de Menier, y esta circunstancia agravaba las inconveniencias del viaje.

Justo es empero, consignar que su estribillo de loro enseñado á pregonar las cualidades de los productos de La Uruguaya era acompañado en cada posada con el obsequio galante á los aturdidos pasajeros, de un pocillo del mismo chocolate—que dicho sea, era riquísimo—improvisamente preparado por el entusiasta propagandista; diferenciándose en este proceder con madame Menier que, segun refieren las crónicas, nunca obsequió á sus invitados con el producto de la misma casa que le dió tanta fortuna y renombre.

Veo que me estoy extendiendo demasiado en esta epístola, y como mi objeto no es fastidiar á sus lectores con la narracion de peripecias de viaje, pasaré por alto lo de las botellas de agua puestas en la mesa del hotel de San Cárlos, que son verdaderos acuarios poblados de mojarras y sus congéneres, ni de *el hombre del jopo*, ó sea el peluquero mas peludo que pueda imaginarse, el cual por promesa á la dama de sus pensamientos usa la mas descomunal cabellera y el peinado mas extravagante del mundo, rematado en un inmenso mechon que sobresale de la frente no menos de dos palmos.

Aplazaré así mismo algunos detalles que creo de importancia local, para darle cuenta de un descubrimiento de subido valor artístico, una de las más preciosas, claras y potentes voces de tenor que haya jamás oído en mi vida.

Se trata de un peon de panadería, un jóven italiano de contestura atlética, que á la vez de hacer gala de fuerza cargando sobre sus espaldas dos bolsas de harina por vez, atacaba un *la* ó un *si* límpidos, vibrantes, potentes é interminables, que esta mañana escuché lleno de asombro al pasar casualmente por la panadería en que presta sus servicios el feliz mortal que aun no se ha dado cuenta del porvenir que puede reservarle el tesoro de su voz excepcional.

Esta tarde hice presente mi asombro por aquella voz, al maestro de música y pianista de esta localidad señor Salon, que tuvo la galantería de hacerme una visita en calidad de colega, pues, me habia visto bajar de la diligencia ayer con el piston enfundado debajo del brazo, y entonces este distinguido profesor me hizo saber que ya habia aprovechado aquel tesoro de voz inestimable pocos días antes en un concierto de la localidad, y que el modesto peon de panadería habia aprendido con una facilidad asombrosa *Il Libro Santo* de Pinzutti.

El señor Salon concluyó por invitarme á asistir esta noche á la clase de música que regentea en la Sociedad Artesanos, prometiéndome [illegible] la vez hacerme oir al afortunado descargador de harina que me ha dejado sorprendido con el tesoro inestimable de su hermosa voz.

Acepté de inmediato esa invitacion que, por otra parte, yo mismo habría solicitado, y la acepté no obstante mediar una circunstancia poderosa para rechazarla, pues el nombre de Pinzutti en cualquier programa, es motivo suficiente para hacerme abstener de tomar parte y hasta de asistir siquiera á ninguna fiesta.

Mi preocupacion hácia el compositor cojo, data de mucho tiempo, y su fama de *iettatore* hacía que en Milan le sacáramos el cuerpo todos los que nos apreciábamos no obstante de la amistad de tan ilustre maestro, y recuerdo que Sivori le tenía un miedo cerval á la música de su amigo, en cuya ejecucion ya habia sufrido serios desperfectos su violin.

Mi piston fué víctima tambien algunas veces de la influencia desastrosa de la música de Pinzutti, y últimamente hablando con el competentísimo director de una institucion musical y pianista notable de esa capital, supe que éste nunca ejecutaba música de ese autor sin tomar las precauciones de los toques de exorcismos necesarios en tales casos.

En fin, el interés de escuchar la voz que tanto me ha impresionado hoy de mañana, hace que por esta vez someta mis preocupaciones, y mañana le comunicaré el resultado de esa audicion en que indudablemente me afirmaré en el pronóstico de que el panadero de Rocha, llegará algun dia á pasearse triunfante por los primeros escenarios del mundo.

Hasta la otra, se despide su atento.—*Achille Barbistei.*

EL VIAJE DE S. E. Á RIVERA

Corren distintas versiones acerca de la fecha en que partirá para Rivera el Presidente de la República, pero, segun manifestacion verbal hecha por este á uno de sus íntimos, saldrá el juéves próximo.

Dícese que el viaje de S. E. responde no tan solo al deseo de sancionar el arreglo que por su encargo hizo el general Tajes entre los elementos gubernistas y los estevanistas de Rivera, de que nos ocupamos en otro lugar, sino tambien á una mira favorable á los intereses del comercio de aquella localidad.

Parece que los comerciantes de Rivera luchan con muchas dificultades debidas á la competencia que les hace el comercio de Santa Ana do Livramento, para la cual cuenta con muchas ventajas y entre otras la de que la Empresa del Ferro Carril Central les cobra los fletes con una rebaja del 25 ó 30 % sobre la tarifa que rige para los comerciantes de Rivera.

En tal situacion estos resolvieron nombrar una Comision compuesta de los doctores Antonio M. y Gregorio Rodriguez y de los señores Augusto Turenne, Manuel Suarez y Coronel Américo Pedragosa á fin de que se apersonaran al Presidente de la República solicitando que éste tomára cartas en el asunto que tanto afecta los intereses comerciales del referido Departamento.

S. E. manifestó á los miembros de dicha Comision hallarse dispuesto á prestar su decidido concurso en favor de los bien entendidos intereses del comercio de Rivera, en cuyo obsequio haría todo lo que estuviera á su alcance, siempre que lo que éste pretendiera no redundara en perjuicio dde de Montevideo, y al cumplimiento de esa promesa responde el viaje de que nos ocupamos.

En honor del presidente

Copiamos de *La Verdad*, periódico de Rivera:

Como hemos dicho en la edicion extraordinaria de ayer, la Gran Comision Popular encargada de los festejos que se harán en honor del señor Presidente de la República, se reunió anoche mismo, en los salones de la Jefatura.

Se aprobó un programa, cuyos puntos principales son los siguientes:

La comision bajará hasta los límites departamentales á recibir á S. E.

Se ofrecerá en su honor un banquete de 150 cubiertos.

Se celebrará una tertulia en los salones de la Jefatura.

—Se celebrará un paseo campestre.

—Se iluminará la plaza 1.º de Octubre.

Se invitará al vecindario á embanderar á iluminar sus casas.

Se invitará á las Escuelas locales de ambos sexos, para que concurran con el mayor número posible de alumnos, en la oportunidad que mas adelante se indicará.

—Se repartirá pan, carne y sopa á los pobres que se presenten.

—Se organizarán varios juegos populares.

—La Gran Comision Popular constituyó su mesa en la forma siguiente:

Presidente—Don Américo Pedragosa.
1er. Vice—Doctor Luis M. Gil.
2º. Vice—Don Faustino Carámbula.
Tesorero—Don Salvador Gomez.
Secretarios—Don Agustín Ortega y don Alejandro de Carlos.

Visitas internacionales

AUTORIDADES BRASILERAS Y ORIENTALES

Hace unos dias que el señor don Geógralo de Castro y Silva, ilustre jefe de la guarnicion de Livramento, acompañado de los jefes de cuerpo y oficiales superiores, en número de catorce, vino á visitar á nuestro jefe político coronel don Américo Pedragosa, siendo cordialmente recibido y prodigándosele todas las consideraciones y respetos que son debidos á su alta gerarquía si bien el acto no revistió carácter exclusivamente oficial.

La tarde del domingo 11 fué la designada para pagar esta visita, y á las 5 en punto cruzaba las calles del pueblo y trasponía despues la línea internacional, en ordenada formacion, una brillante cabalgata compuesta del señor Jefe Político, Coronel Don Américo Pedragosa; señor oficial 1.º de la Jefatura, teniente coronel don Bernardino Dominguez; señor inspector de policías comandante de órdenes don A. Klinger; señor alcalde de cárceles, capitan don Gabriel Vazquez; jefe de la guardia Urbana, capitan don R. Hermida, tenientes Lapetra y Gonzalez Garin y alferez Benitez y Dominguez.

Una escolta de cinco ordenanzas del 2º de caballería formaba la retaguardia.

Durante la visita que se prolongó por más de una hora, concurrieron al lugar donde se celebraba, las tres bandas militares de la guarnicion, la banda de clarines y muchos oficiales del ejército brasilero.

La visita fuè cortés y afectuosa, guardándose á nuestras autoridades toda clase de deferencias y atenciones usuales en estos casos. Una pequeña escolta brasilera vino haciendo los honores de dueño de casa á la lucida comitiva, hasta los mismo límites del territorio nacional.

Son de alta significacion estas mutuas demostraciones de cordialidad y aprecio entre las autoridades superiores de los dos pueblos, y por eso tenemos especial satisfaccion en registrarlas. —(*La Verdad*, de Rivera.)

"CALANDRIA"

Recibimos y publicamos:

Señor cronista teatral:

Voy á permitirme salir de la vaina en que ando continuamente encajado—aunque esto sea para usted una verdadera vaina—pidiéndole hospitalidad modesta, modestísima, como [illegible] se concede á un huésped entre[illegible] que [illegible] á rodar cuatro gara[illegible]metrado, para echar [illegible] *Calandria* [illegible] estrenado anoche en el Pabellon Podestá-Scotti.

Ante todo, no me diga, cronista amigo—que el título de esa obra de Leguizamon, no sea poético y llamativo; no me diga que los que creímos como yo, que íbamos á oir cantar alguna calandria expresamente amaestrada, no vacilábamos en desembolsar nuestro pesito para acomodarnos convenientemente en el circo donde sonarían quizá las notas débiles y armoniosas del ruiseñor de nuestros bosques, del ave que canta en dulces plañas toda la tristeza del crepúsculo en nuestra hermosa campaña.

Pues buen chasco nos llevamos!...

Ahí no cantó otra calandria mas que la conocida rubia María Podestá, maravillosamente transformada en una morochita de *mi flor*, con apretada cabellera renegrida como ala de bagual, y con unos ojazos azulados, de un azul profundo y tranquilo como el de los mares hondos, que metían miedo. La tal calandria que justifica el título de la obra no es sino el apodo de un pícaro gaucho, de un matrero cuya ocupacion favorita es armarse de pilchas ajenas, *kenagar* pingos redomones y hacer estrilar á la policía con sus diabluras mal pensadas y con la inventiva natural que en todo tiempo ha sugerido ese antagonismo perpétuo entre el paisano y la autoridad de otras épocas, entre el dueño de los llanos y las colinas y los *milicos* de la Comisaría, entre la libertad fiera y salvaje de los que creyéndose amparados por la proteccion del derecho natural no tenian escrúpulos en hacer frente á los representantes del órden y de la autoridad que casi nunca pusieron nada de sí por hacer menos odiosa esa rivalidad acortando la distancia que los separaba de sus contrarios indomables.

Calandria, á falta de buen tabaco hebra ó picadura, se fuma en cachimbo á los Comisarios y se pasa la vida tendiendo celadas á la policía.

El drama este, sin trama que le justifique, sin otro atractivo que el de una sucesion de cuadros pintorescos, en que aparecen retratados con verdad todos los tipos del paisanaje, desde el gaucho *taita* y compadron, armado hasta los dientes, con un facon de cabo plateado, cruzado en la espalda con la luciente pistola, sueltas las boleadoras á un costado, pendiente el largo lazo del recado de su pingo; con el gacho echado hácia atras sobre la rizada melena, hasta el viejo pobre, de tez arrugada y gastada, con sus piernas ya flojas y temblonas, que dedica los últimos dias de su vida á contar añejas historias, á resucitar recuerdos muertos, dias de libertad, de lucha, de grandeza...

Yo le garanto, señor cronista, que el trabajo de Leguizamón tiene cosas muy buenas y si no fuera porque ustedes los revisteros *de parada*, que solo van á los teatros de primera fila donde hay mucho dorado y mucha luz eléctrica, mucho *peluche* en las butacas que en noches de verano hacen sudar la gota gorda—no le dan confianza á los circos al aire libre, como el de los señores Podestá-Scotti, en que alternando con los picos de gas suelen aparecer por las rendijas de la tienda los luminares de las estrellas alumbrando pintorescamente las cabezas de los artistas, me permitiría recomendarles la asistencia a una de las representaciones de *Calandria* para que escribieran luego una de esas bonitas crónicas en que se haría biografía del autor, estudio histórico del orígen del gaucho, análisis minucioso de las costumbres y tradiciones camperas y crítica musical de los *do* sostenidos, *fa* naturales y otras yerbas del pentágrama en que incurriera la rubia cuando canta sus hermosas vidalitas ó sus bellas estrofas acompañadas por la guitarra.

No sé si usted, señor cronista, es ó no partidario del teatro criollo; tampoco se como piensa con respecto á las objeciones graves que se hicieron la vez primera en que se representó *Juan Moreira* y sus iguales *Martin Fierro* y *Juan Cuello*, sobre la influencia perniciosa que producian entre los concurrentes las bravatas y las compadradas de esos gauchos arrogantes y soberbios que todo lo llevan á fuego corrido. Comprendo, por otra parte, que nuestros comisarios—*habitués* de esas representaciones—no necesitan mucho para asimilarse la golillita roja como sangre de toro ó para dejarse crecer la abrillantada pera con el fin de parecerse cada vez mas á aquellos Peito de Ferro que como manga de langosta asaltaban en otras épocas las Comisarías de nuestra campaña; pero sea de ello lo que fuere, sin necesidad de que discutamos el punto—la verdad es que los dramas criollos no tienen tan poca importancia como la que se les atribuye para nosotros, que los miramos bajo una faz de interés literario (perdóneme esta entradita), los que creemos que en ellos hay un poco de verdad nacional, vestigios de costumbres hoy perdidas, restos de épocas olvidadas en que cada monte tenía su leyenda y cada tapera su historia.

Me parece, señor cronista, que en todos los países de este mundo ha sido la escena la encargada de dar á conocer y de conservar las antiguas tradiciones populares.

Por qué razon no debe existir tambien entre nosotros el teatro que guarda nuestro pasado, que tiene en medio de su exterioridad salvaje, de su bárbara apariencia, un hermoso fondo de rústica poesía?...

Pero... no nos pasemos al patio, que el objeto de esta cartita no es otro que el de no dejar pasar desapercibido el estreno de una obra de mérito, muy bien hecha, con un diálogo hermoso brillantemente matizado con frases ocurrentes y con oportunos chispazos.

Por cierto, amable cronista, que vale mas *Calandria* con su tosca factura, con su presentacion modesta, que muchas de esas comedias de tres al cuarto que ustedes elogian con tanta frecuencia y cuya gracia es menester buscarla con candil... y ni por esas se encuentra.

Allí pueden ir todos aquellos que gustan de los poéticos orígenes de la historia criolla, que se encontrarán con el gaucho muy bien personificado, con la clásica pulpería de la campaña, con tipos genuinos y auténticos de los pagos en que crece el espinillo y orea al viento su verde ramaje el ombú, y por último podrán admirar muy buenas decoraciones y escenas de una bellísima plasticidad resaltando sobre un pintoresco fondo donde retrátase en todo su esplendor la sublime poesía de las colinas que adornan á la naturaleza americana como una guirnalda fresca y exuberante...

¿Qué le parece, cronista amigo, este último parrafito?

—Muy bueno, no es verdad?

Pues mucho mejor, sin comparacion, es la *Calandria* de Leguizamon.

Para concluir, deme la mano, porque este verso que acaba de salirme sin pensar es macanudo...

Lo saluda—*Picaflor.*

Banco de Lóndres

RETIRO DE SU EMISION

Nuestro colega *La Razon* en su edicion de esta mañana consignó la noticia de que el ministro de Hacienda se habia dirijido al gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para notificarle que debia retirar su emision.

Alarmados con la noticia, pues de ser ella exacta estaría llamada por su importancia á causar sensacion en el comercio, resolvimos cerciorarnos del grado de veracidad de que pudieran estar revestidas las informaciones del colega y al efecto uno de los miembros de nuestra redaccion se apersonó al gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata señor O. J. Nuttall de quien obtuvo las siguientes decl[illegible], de[illegible]araciones:

Recien al leer hoy *La Razon*—nos dijo—tuve conocimi[illegible]ento de la supuesta intimacion del Minis[illegible]tro de Hacienda á que se refiere la noticia sobre suya veracidad me consulta, y puede Vd. garantir que hasta la fecha ni se ha dirigido á mí el ministro de Hacienda para nada que tenga algo que ver con la emision del Banco, ni yo sé nada que me permita suponer que lo hará mas adelante.

El teniente general Tajes

Confirmando lo noticia dada por nosotros en nuestra penúltima edicion, el teniente general Máximo Tajes regresó ayer á Montevideo en el tren que llega á Central á las 4 p. m.

El mutismo peculiar del ex-presidente desanimó á algunos miembros de la prensa para entrevistar al referido viajero, á fin de pedirle informes respecto de su viaje, del que se han hecho tantos y tan distintos comentarios.

Felizmente persona allegada al general Tajes nos suministró los siguientes datos respecto de la gira de éste por los Departamentos de Salto, Tacuarembó y Rivera.

No ha sido infundada—nos dijo—la version de que se ha hecho éco EL SIGLO sobre la significacion política al viaje del general Tajes, pues es perfectamente exacto que este antes de partir celebró una conferencia con el Presidente de la República, en la que se trató de la política militante de uno de los Departamentos que visitará el general.

Este departamento fué el de Rivera y al general Tajes fué antes al Salto y á Tacuarembó, lo hizo con el propósito de despistar á la opinion sobre el objeto primordial de su viaje, que no era otro que—de acuerdo con las ideas del Presidente de la República—interceder á fin de hacer arribar á una transaccion á la fraccion gubernista y la estevanista de Rivera.

En cuanto al resultado que obtuvo el general Tajes en el desempeño de su mision, agrega nuestro informante fué bastante satisfactorio, y segun mis noticias la transaccion quedó hecha en la siguiente forma: Los gubernistas concederán á los estevanistas ademas de un diputado que probablemente será el doctor Luis M. Gil, la designacion de los candidatos para ocupar los puestos que constituyen las autoridades locales del departamento, incluso la Jefatura Política que le será confiada al señor Julio Abella, sobrino del coronel Escobar y estevanista *ultra*.

Los datos que dejamos consignados coinciden por otra parte con el hecho que señala la forma en que ha quedado constituida la Comision Directiva de las fiestas que recibirán en Rivera al Presidente de la República, en la que figuran muchos de los miembros de la fraccion colorada independiente y el doctor Luis M. Gil, que si bien milita en las filas del partido blanco, era algo así como el hombre de consejo de la mencionada fraccion colorada.

LA LANGOSTA

Ayer comunicaron de Pando que se habia presentado una manga de langostas á 15 cuadras al noroeste del pueblo citado.

Ocupaba una extension de 8 leguas por 1 1/2 de ancho. Otra manga se hizo notar al norte, á tres cuadras. Tambien habia otras pequeñas al Este y Oeste.

La comision de extincion hizo lo posible para asustar al temible insecto, con el contingente de los vecinos y la policía armados de latas, escopetas, etc.

—Tambien ayer la langosta tomó posesion de la chacra que posée en la Union el doctor Lúcas Herrera y Obes. La peonada libró una batalla encarnizada contra el enemigo, consiguiendo desalojarlo de sus posiciones á las 2 de la tarde.

Pero á las 4 la langosta acampó en un alfalfar, propiedad tambien del mencionado señor.

A las 8 de la noche, no se habia conseguido desalojarla de estas nuevas posiciones, apesar de la sinfonía de latas que se improvisó y de los demás recursos aconsejados para casos determinados.

Nuestro informante explica la tenacidad del enemigo en el caso ocurrente, en virtud de tratarse de propiedades nada menos que del presidente de la Comision de Extincion de la langosta.

Este á su vez, habrá tenido ocasion de aplicar su espíritu de observacion reconocido en beneficio de la tarea que viene desempeñando con tanto afan.

—Los airededores de Colon continúan invadidos.

—Se nos avisa del Paso del Molino que ha pasado por allí una manga de padre y señor mio.

El ex-comisario D'Acosta

Del tren que llegó de Rivera á las 6.30 a. m. bajó el comisario German D'Acosta.

Venia en un camarin del wagon en que se encontraba tambien el coronel Pedragosa, jefe político de Rivera y el coronel Klinger.

D'Acosta vestia traje negro, sombrero gacho claro y golilla. Descendió frente al depósito de encomiendas, y se dirigió por la calle Queguay, hácia el centro.

Los empleados de investigaciones que se encuentran de servicio en la estacion del Ferro-carril Central, fueron los primeros que lo vieron, pero como estos no tenian órden de vigilar al ex-comisario de la 3.ª seccion, no le hicieron caso, dejándole que marchara tranquilamente por su camino.

Se supone que D'Acosta se haya dormido en el tren, pues de otra manera no se hubiese atrevido á bajar en nuestra Estacion Central, en pleno dia y á la vista de todo el mundo, á menos que hubiera contado de antemano con la mas completa impunidad.

Se nos dice que hace próximamente un mes, cuando estuvo entre nosotros, bajó en la estacion Yatay, de donde vino á Montevideo en carruaje.

Se agrega tambien que D'Acosta ha tomado el trén, en la primera estacion próxima á Rivera.

Incidente Diaz-Felippone

Confírmanse en un todo las primeras informaciones que consignamos nosotros sobre la manera en que se desarrolló el incidente entre el Dr. Felippone y el Sr. Diaz.

A pesar de que algunos colegas han pretendido hacerlas pasar en distinta forma, las cosas sucedieron tal cual las narramos nosotros al dia siguiente de ocurrido este lamentable incidente.

El sumario que se ha mandado levantar por órden del Jefe Político Sr. Gregorio Sanchez está ya terminado.

En él se amonesta al oficial 1.º señor Leandro Diaz, por su proceder, tratándose de un empleado superior de esa reparticion pública.

Entre los testigos citados en el sumario se encuentran las siguientes personas: Doctor Tagle, señor Ellauri, Comandante Charlone y Mario Victorica.

El sumario no ha sido todavia firmado por el jefe político.

BIBLIOGRAFIA Y LITERATURA

El ministro de Bélgica en este país se ha presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando, por encargo de su gobierno, la remision en copias duplicadas, de los catálogos de las bibliotecas existentes en el país, que ha pedido la oficina internacional de bibliografía de Bruselas, cuyo objeto es organiza[illegible] un catálogo universal de todas las pu[illegible]blicaciones científicas, literarias y artísti[illegible]cas que se han producido desde los [illegible]tiempos más remotos, y conocer experimentalmente los resultados prácticos de un nuevo sistema de catálogo y clasificacion decimal que ha sido recientemente aprobado por la conferencia bibliográfica internacional reunida en aquella ciudad.

*** "Inconveniente de las metáforas" se titula el hermoso articulito siguiente:

Rechazó ella con una mirada todas mis esperanzas y dijo riéndose ligeramente: Lo que es amar á un poeta, hé aquí una tontería que no haré jamás.—Y ¿qué crímen han cometido los poetas, exclamé yo, para haber perdido la estima de las muchachas? No saben ellos amar tan bien como los otros hombres, y no tienen, por otra parte, el amable privilegio de inmortalizar en entusiastas loas las bellezas de sus amadas?—Precisamente, caballero, esa manía *loable*, es la que me disgusta, no quisiera, nó, que me ocurriera lo que á mi amiga Rosa Laurier.—¿Qué es pues lo que ocurrió á nuestra amiga, flor de encanto y de gloria á vez?

La cruel me lo refirió.

Una vez que mi amiga se aprestaba para el baile, ante su espejo, un vaso de China, sobre la chimenea—estando ausente el ama de llaves—estalló en veinte pedazos, de entre los cuales se lanzó, no más grande que una grande abeja, vestida de cuatro ó cinco perlas y tocada con un pétalo de eglantina rociado de diamantes, una persona en quien no podia dejar de reconocerse un hada. Y en efecto era una. Rosa, dijo ella, mis hermanas se cobijan por la tarde en los cálices de los claveles y de las rosas donde permanece con un acecho; yo tambien me guarezco entre las flores, pero entre las flores de *peluche* y de encajes, que adornan las cortinas de tu alcoba. Ya imaginarás que no duermo, muy atento á las tiernas palabras y delicadas caricias con que encantas el feliz insomnio de tu amante. Y he concebido una grande amistad, á causa de las bonitas palabras que sabes decir, y de las muecas aún más bonitas con que te diviertes. He resuelto pues, ofrecerte mis buenos oficios. Haz un voto, á fe de hada que será cumplido.

¿Qué puede desear una linda muchacha, sinó ser más linda todavía? Rosa Laurier recordó—por qué amaba á un rimador, la desgraciada—de los sonetos, rondeles y baladas, que celebraban con tantas metáforas y tanta exageracion sus encantos, y pidió volverse tan milagrosamente hermosa como lo era en los versos de su amigo.—Con mucho gusto dijo el hada muerta de risa, acaba de vestirte, cuando estés en el baile, tu deseo será realizado. Desapareció en seguida juntando en torno de ella los restos del vaso de China, como si se hubiera cerrado una flor. Apresuróse Rosa ir á la fiesta, donde sería saludada con tanto asombro y admiracion!

Pero las cosas estuvieron lejos de pasar como ella esperaba. Apenas entró en el salon incendiado de luces, oyó en torno de ella cuchicheos burlescos, risas, "oh! oh!" "ah! ah!" y cien manos la señalaron con el dedo. ¿Qué habrá, pues? ¿Qué ocurría? Llena de inquietud, corrió ella hacia un espejo. El corazon de un tigre hubiérase enternecido al oir el grito desgarrador que arrojó. Veíase parecida, en efecto, á la belleza soñada por su amante. Sus cabellos blondos, no eran ya cabellos sinó espigas con barbas de oro! En lugar de sus ojos lucian dos záfiros! Su boca que habia cesado de ser boca, era una amapola!

Tenía realmente un cuello de cisne! Alas de ángel arrancaban de sus espaldas, y su seno—antes de carne tibia y palpitante—su seno era de marmol! Estremecióse al pensar en lo que hubieran podido convertirse otros tesoros, velados por las blondas y las sedas, y huyó perseguida por la ironía de las mujeres y la piedad de los hombres.

¡Pobre amiga! no necesitó menos de ocho ó diez conferencias llevadas al extremo, con ingenieros, banqueros y herreros para deshacerse de toda aquella poesía. Y bien comprendereis, caballero, que desconfiando de los lazos que pueden tendernos los imaginativos rimadores y las personillas que salen de los vasos de China, me guardaré bien de exponerme á la desventura de ser bella hásta el punto de no ser mujer.

Así me negó su amor la exquisita y bárbara muchacha! Pero no consiguió engañarme, aunque la aparicion de una hada hacía muy verosímil el cuento; porque yo bien sabia que si ella rehusaba mis ardientes ruegos, y mi convincente mímica, era porque el domingo, en la plaza, su corazon habia sido tocado por la mirada de un ágil y nervioso torero de morena faz, como por una banderilla de fuego.—*Catulle Mendès.*

*** El señor Washington P. Bermudez, director del semanario de caricaturas *El Negro Timoteo*, escribe un diccionario de modismos americanos.

*** El señor Setembrino E. Pereda, autor de varios estudios literarios y de biografía, se ocupa en escribir un libro de historia nacional denominado *Paysandú Histórico*.

*** En la capital vecina ha aparecido el libro *Elementos de gramática castellana para el primer año de estudio*, por nuestro compatriota Víctor Arreguine, profesor en el Colegio Nacional de la capital de Buenos Aires.

*** El insigne novelista y dramaturgo don Benito Pérez Galdós, ha tenido la siguiente conversacion con un *repórter*, en que da cuenta de sus proyectos y opiniones:

—De trabajos futuros puedo decir á usted muy poca cosa, porque aún no he decidido lo que haré. Me retiene en Madrid un asunto ajeno á las letras, y hasta que no termine y me encuentre instalado en mi casa de Santander, no me ocupo seriamente en cosas de arte.

—No obstante, ¿podrá decirme usted si tendremos ocasion de admirar alguna nueva obra dramática en el próximo invierno?

—Si, tengo bosquejado un drama cuya accion se desarrolla en el año 22 de este siglo, durante la segunda época constitucional. Es de la índole de los *Episodios*, pero no está inspirado en ellos, ni tiene relacion alguna con obras anteriores.

—¿Y en qué teatro piensa usted representar el drama?

—No es ocasion de hablar de ello todavia. Además, es posible que haga un arreglo ó adaptacion del *Rey Lear* que Vico quiere.

—¿Pero no es seguro que la haga usted?

—Hombre... depende de un convenio que hice con el gran actor en Zaragoza. Si el artista cumple su promesa de hacer *La loca de la casa* é incluirla en su repertorio, yo estoy dispuesto á cumplir la mia, que es dicho arreglo.

Tambien tengo promesa de Mario de representar *Los Condenados* en la Comedia.

—¿Y es cierto que ha proyectado usted llevar á la escena su hermosísima novela *Gloria*?

—Nó; lo que hay en esto es que un músico español que está en Roma, pensionado, pidióme permiso para escribir una ópera con el asunto y nombre de mi novela.

—¿Y se realizará ese pensamiento?

—Creo que sí, porque yo le contesté que no tenia inconveniente alguno en autorizarle, como tampoco en que encargara el libreto al señor Fernandez Shaw, segun deseaba.

—¿De modo que podremos admirar su novela transformada en ópera?

—Indudablemente; el propósito del señor Tuesta es presentarla como obra de concurso, y por consecuencia se estrenará en el Real.

—Pero ¿eso no podrá ser esta temporada?

—No sé, pero sospecho que no, porque la partitura de una ópera, y mas tratándose de una obra de concurso, debe ser trabajo de muchos meses.

—Yo creo que con el asunto de *Gloria* puede hacerse una obra admirable, si al músico no le falta inspiracion.

—Pues las noticias que yo tengo del músico no pueden ser mas satisfactorias.

—¿Y de novelas? ¿No piensa usted publicar alguna este invierno?

—Si, una tengo ya planeada, aunque muy en embrion todavía. De esto no puedo decirle á usted nada concretamente.

—Y del tan comentado proyecto de fundar un teatro libre, ¿qué opina usted?

—Que me parece impracticable: porque en España tiene el teatro toda la libertad que necesita. Prescindiendo que haya ó no haya autor que necesite mas libertades de las que hoy se les conceden, lo cual es posible que fuera pernicioso para el buen gusto y la moral, porque todo lo que no traspasa estos límites, por atrevido que sea, cabe perfectamente en el teatro de hoy; si, como se ha dicho, el público fuera de convite, no podría haber independencia de criterio, toda vez que no habría adquirido, con el precio de la localidad, el derecho á manifestar espontáneamente su juicio, y si el público fuese de pago, no sería el teatro libre, mas que otro teatro cualquiera en que el público sanciona lo que le agrada y rechaza lo que no le gusta.

Como, además, para la admision de las obras habría de existir un criterio, ya personal, ya colectivo, ese teatro libre bien pudiera convertirse en una especie de dictadura teatral, porque es ilusorio suponer que en el ánimo de la dirección, no pesarán las mismas consideraciones que [illegible] todo deciden de la suerte de las que [illegible].

"Pero aunque se lograra en esto una [illegible] imparcialidad, ¿quién se atrevería á señalar el límite para las obras que podrían representarse ó nó en un teatro libre?

"En una palabra: que el proyecto me parece ilusorio, porque á mi juicio, no cabe en la escena la misma libertad que la que existe, y dentro de ella pueden realizarse todos los atrevimientos imaginables, siempre que no se falte á la belleza que es la primera condicion que debe tener toda obra artística.

*** Háse [illegible] á punto de aparecer en la capital vecina un libro destinado á [illegible].

Trátase de una novela de costumbres titulada *Teodoro Foronda*, cuyo autor es el distinguido periodista señor F. Grandmontagne, director de la revista *La Vasconia* de Buenos Aires.

Dicha novela lleva por subtítulo el de "Evoluciones de la sociedad argentina."

Obra escrita con imparcialidad y profundo estudio del complejo asunto, en una forma fácil, espiritual, pintoresca y hasta dotada de ese interes dramático y propio de todos los cuadros reales bien descriptos, *Teodoro Foronda* parece que está destinada á hacer ruido.

*** Con motivo de la próxima llegada del distinguido literato austriaco, señor Max Nordau, el círculo de la Prensa proyecta grandes fiestas, que deben celebrarse en su honor, entre las que se cita un concierto en los salones del círculo y una [illegible] con que se le obsequiará al día siguiente de su llegada.

CONCIERTO ARAMBURO

Publicamos á continuacion el programa que se ha confeccionado para el segundo y último concierto de Aramburo, que tendrá lugar el próximo domingo en el Teatro Solis:

Primera parte—1.º Scena campestre para violoncelo poa el profesor Blesio.

2.º Scontrino—Voglio, romanza por el señor Riera.

3.º Petrella—Contessa d'Amalfi, por la señorita Anita Casals.

4.º Rossini—Gran aria para medio soprano para la señorita Crippa de Blesio.

5.º Donizetti—"Duca D'Alba" romanza por el tenor Aramburo.

Segunda parte—1.º Balta. Bercense para violoncello, por el profesor Blesio.

2.º Verdi—Aria segundo acto "Rigoletto" por la Srta. Casals.

3.º Bevignami—"Yo credo in te" romanza por el tenor Aramburo.

4.º Palloni—"Lontan dagl'occhio" stornello por la señora Crippa de Blesio.

5.º Bellini—Aria de la ópera "Sonambula" por el bajo Riera.

Tercera parte—1.º Popper—"Adagio Gabotta" para violoncello, por el profesor Blesio.

2.º Alvarez—"Los ojos negros", por la señora Crippa de Blesio.

3.º Verdi—Aria de "La Traviata" por la señora Casals.

4.º Petrella—"Jono" romanza por el tenor Aramburo.

5.º Verdi—Gran aria de la ópera "Don Carlos" por el bajo señor Riera.

Crónica Policial

Robo—Angel Cortesse, italiano, llegó el mártes de Buenos Aires, alojándose en la "Fonda de Génova" situada en la calle Yacaré número 4.

Durante la travesía hizo relacion con cinco individuos que tambien se alojaron en el mismo establecimiento.

Pasaron la noche alegremente, bebiendo como si les dominase una sed horrible, y ¡conste que la víctima tiene horror á la soda!

Uno de los amigos improvisados de Cortesse, pasó con este á la fonda, acostándose ambos en la misma cama. Se llama Vicente Giacomo.

Cortesse no las tenia todas consigo y como ...

Ayer y hoy se ha notado mayor animacion en el mercado central de frutos, habiéndose tambien activado en alza las transacciones.

Sin embargo, el movimiento actual es mucho menor que el del año anterior calculándose que la diferencia á favor de este último alcanza á más del triple.

La entrada continúa siendo regular, pero no todo se puede colocar, porque faltan todavía compradores en plaza.

En cuanto á los precios, poco han variado.

De la revista de frutos que publica en Liverpool la casa Raggio Carneiro y C.a, extractamos las siguientes apreciaciones sobre la situación de nuestros productos en aquel mercado.

En trigo ha habido demanda excelente para el consumo y todo arribo del Rio de la Plata se ha colocado con facilidad á precios sostenidos. Las existencias generales aquí se hallan pequeñas según opinion general, la situacion presente da indicacion de precios sostenidos en el porvenir inmediato.

Durante el mes pasado nuestro mercado de maiz ha estado quieto en general, pero últimamente debido al precio bajo de este grano en comparacion con otras substancias alimenticias, la demanda ha estado activa y el tono firme. La condicion de los arribos de esa procedencia ha estado muy irregular, lo que restringe algo la demanda.

Las dificultades con que tropiezan muchas naciones para implantar un sistema de crédito agrícola, demuestran que las instituciones arraigadas en Alemania y en Italia son, por ahora, una excepción, siempre que se quiera tomarlas como modelo para aplicarlas en todos los casos y en todos los países. Muchos años há que la cuestion crédito agrícola se discute en Francia, sin haber dado una solucion satisfactoria.

En 1892 el infatigable señor Méline expuso ante la Cámara, lo que él llamaba un *método*, que consistia en organizar primero, bancos locales; despues de estos, se fundaria un banco central con garantía del Estado, que serviria de intermediario entre esos bancos y el Banco de Francia para el descuento en las obligaciones suscritas por los agricultores.

Y como complemento de esta organizacion, se estableceria el *seguro* agrícola bajo la exclusiva direccion del Estado.

En Enero ppdo. el senador Calvet, ha presentado á las Cámaras legislativas un pro- ...

Notas Sociales

Noticias marítimas

APUNTES COMERCIALES

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 15 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,880 $ al contado	49.70	%
2,820 » idem idem	49.70	»
7,050 » idem idem	49.70	»

Certificados de Tesorería

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado	94.90	%

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 15 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura. . . 280.80 | Clausura. . . 280.50

NUEVA-YORK, 13—Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New York Herald* de hoy, el precio de la plata en barras se cotiza en Lóndres á 29 3|4 peniques; su precio en ésta es de 64 1|2 á 65 1|4 cents.

LONDRES, 13—El mercado de títulos abrió hoy pesado, iniciándose poco despues una reaccion general y que continuó hasta casi última hora, en que se pronunció una nueva baja.

Continúan las fuertes exportaciones de oro y ...

HECHOS Y RUMORES

Sale el 17:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Danube*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 20:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Ixion*.—Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 16 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

...

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

MARIA ELISA BALPARDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1896

Saturnino Balparda y Maria Q. de Balparda, padres; sus hermanas, hermano y demás deudos, invitan para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 16 del corriente, á las 4 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ibicuí núm. 242.

Unica invitacion.

(Servicio José Rossi) 2977-2 ed

Los insurrectos tuvieron cinco muertos y 44 heridos; las pérdidas españolas son insignificantes ...

En las Filipinas

MADRID, 15—Un telegrama oficial comunicado á la prensa, anuncia que la insurreccion en la Isla Mindanao está completamente sofocada.

El Papa y el Sultan

CONSTANTINOPLA, 15—El Sultan Abdul Hamid recibió del Papa León XIII una carta en la cual este le pide su intervencion en favor de los cristianos ...

En favor de la insurreccion

MEJICO 15—Anúncianse que tuvieron lugar serios disturbios á causa de una manifestacion en favor de los insurrectos cubanos.—La policia hizo algunos arrestos. Hay muchos heridos.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

CAIRO, 14—Se han adoptado severas medidas en Port-Said para impedir que pasen ...

pequeña artista Elvira Pantaleno, de 8 años de edad.

El juéves 15, se representará lo siguiente: Estreno de la comedia en 3 actos SANTARELLA MARITATA [Santarella casada]; el monólogo UN BAL D'ENFANTS, y se cantarán dos duetos napolitanos.

A las 8 1/2.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

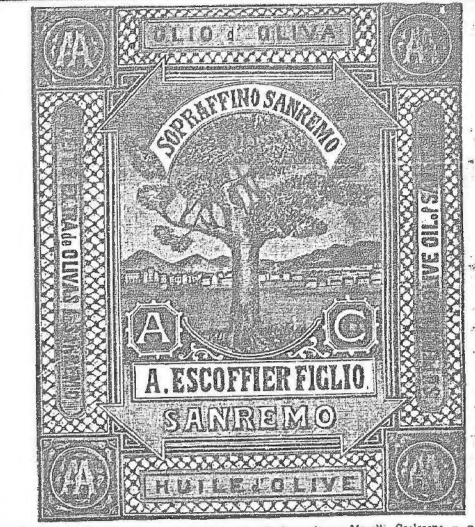

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	" 7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4.230.000
Fondo de Reserva	" 950 000	"	" 4.465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 67

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.º de 1896.
C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati,
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Ferrega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.

Ferro-Carril Midland del Uruguay

EN COMBINACIÓN DIRECTA CON LOS F. F. C. C. BRAZIL GRAND SUD, NORTE NOROESTE Y CENTRAL DEL URUGUAY Y ESTE Y NOR-ESTE ARGENTINO

Nuevo servicio de trenes rápidos y mixtos desde el 23 de Junio 1896 hasta nuevo aviso

SUBIDAS — BAJADAS
[illegible]

La Administracion.
2701-ot.16

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiern.s uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues

EL COLONO

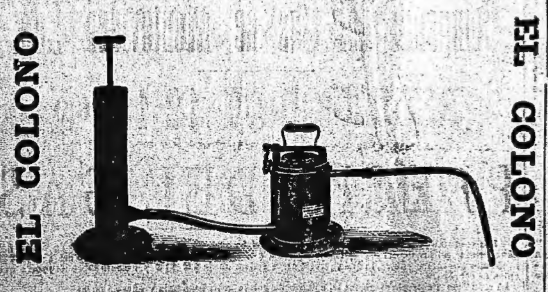

MAS DE 5.000 URUGUAYOS VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

[illegible]

PRECIOS

[illegible]

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
[illegible] CERRO LARGO NUMERO 82

BANCO COMERCIAL

[illegible]

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

[illegible]

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

Tramvias al Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 15 y 16 del corriente, en el escritorio calle Piedras núm. 184, de 2 á 4 de la tarde, se pagará el dividendo de 2 % correspondiente al 3er. trimestre de este año. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Estacion Cordon.
Montevideo, Octubre 12 de 1896.
2886-ot.16 — *El secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
— DE —
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
2760-prm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129

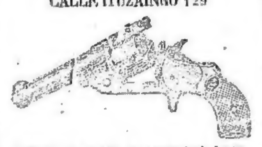

Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantido.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.

TEATRO CIBILS

ARRENDAMIENTO

Se llama á propuesta para el arrendamiento de este **Teatro** por el periodo comprendido desde el 9 de Abril de 1897 á 31 de Diciembre de 1898, bajo las bases que se hallan á disposicion de los interesados en el escritorio del administrador, Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del 28 del corriente mes, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Octubre 12 de 1896.
El administrador, *Antonio Miró.*
2885 ot.28

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesia. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 19 de Octubre de 1896, con el premio mayor de 50.000 pesos. El billete entero vale 10 pesos papel argentino y el quinto $ 2 id. 2517-perm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

PRINCE E. HILI

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas, y de puentes y artificiales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio [illegible]
Trabajos garantidos á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS 163
[illegible]

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 806.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista — Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses — 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses — 4 "
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 11 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y también sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Abril de 1896. perm.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

DIQUE CIBILS & JACKSON

LLAMADO A LICITACION
PARA LA CONSTRUCCION DE DOS GALPONES

El pliego de condiciones y formulario de propuesta se hallan á la disposicion de los interesados en el local de la administracion, calle Piedras núm. 129.
Las propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado antes de las 4 p. m. del dia 15 del próximo Octubre, en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.
La administracion se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Setiembre 18 de 1896.
El administrador, *Antonio Miró.*
2725-ot.15

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200-CALLE MISIONES-200

AMORTIZACION DE ACCIONES

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3,000).
Las propuestas deberán ser presentadas hasta las tres de la tarde del lúnes 19 del corriente, para ser abiertas, á esa hora, por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría, levantándose acta del resultado.
Montevideo, Octubre 7 de 1896.
La Comision Liquidadora.
2859-ot.18-3.ª pág.

SOCIEDAD CREDITO HIPOTECARIO

(EN LIQUIDACION)

Se invita á los accionistas á percibir el último dividendo que se pagará de 2 á 3 p. m., en el escritorio, Misiones núm. 61. 2863-ot.19

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ª pág.

Ferrocarril Central del Uruguay Ltd.

AVISO

Se avisa al público que para el dia 1.º de Noviembre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano.
Para itinerarios impresos ocúrrase á las Estaciones.
Montevideo, Octubre 5 de 1896
2838-nv.1.º — *La administracion.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 000
" integrado	"	750 000
Fondo de reserva	"	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas
Lóndres . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Id. . Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo . Los señores J. B. Gossler y Cª. Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . La Banque d'Anvers.
Génova . . . Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia . . Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Portó Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(*Hasta nuevo aviso*)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.
POR DEPÓSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el juéves 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon del Banco.
A los efectos del art. 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.
Montevideo, Octubre 1.º de 1896. 2180 ot.15

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000,000

DIRECTORIO:
Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Halguera
Tesorero, Pedro Ray.
[illegible] Enrique Algorta, y Villa
Secretario [illegible]
Vocales: Ramon Rivero, [illegible] Marquiano, Pedro Ferrés, [illegible] Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1693 Compañía Telefónica Nacional
Id 431 Compañía de Montevideo

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los viérnes.
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Concepcion, Concordia y Salto.
Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.
Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3.ª pág

Panaderia del Cabotaje

DE LUIS BELLINI
CALLE TREINTA Y TRES 3 Y 5

Probar para dar fe de la galleta especial para familia y Hoteles. Se reparte á domicilio por cantidades á gusto del consumidor, de mañana y tarde.
Galleta especial para la marina y campaña, chica y grande.
Teléfono La Cooperativa núm. 722.
2791.ot.31

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
" " " " no " » 4.50
" " " particular en general. » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 39.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro
Gerente administrador.

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

350 — CALLE 18 DE JULIO — 350
Entre Cuareim y Yí
2509-d.pmr.md.p.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATIAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario d Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
" " " " 30 dias de aviso. 2 "
" " " " 60 " " " . 4 "
" " plazo fijo de 3 meses . . 3 "
" " " " 6 " . . 4 "
1.º de Octubre de 1896
M. B. Brooks, Gerente.

Empresa Teatro Solis

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 30 del corriente á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro desde el dia 14 al 22 del corriente, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la Asamblea.
Montevideo, Octubre 13 de 1896.
2900-ot.30 — *El secretario.*

ASOCIACION FRATERNIDAD DE

SOCORROS MUTUOS

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas á los constructores y carpinteros para las obras que deben hacerse en el terreno calle San José núm. 268, entre Cuareim y Yí, con el objeto de construir el edificio social.
El pliego de condiciones y los planos están de manifiesto en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 275, de 9 a. m. á 9 p. m., para ser consultados por los interesados.
Las propuestas se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 12 de Octubre próximo á las 9 p. m., á cuya hora serán abiertas ante el Directorio y en presencia de los interesados que concurran al acto.
La Asociacion se reserva el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas.
Montevideo, 18 Setiembre de 1896.
Eduardo Ramos, Secretario.
1732-oct 18

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 323
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
[illegible]
A. CARASSALE único representante.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya.

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Grand Hotel Parc Giot

EN COLON
DE
ALBANELL Y RAYMOND

Los que suscriben participan al público haber tomado á su cargo el Hotel Parc Giot en Colon, y que de comun acuerdo con la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, han establecido el pasaje de ida y vuelta, tranvia de la estacion Colon al Hotel y viceversa y un almuerzo ó comida confortable por el módico precio de un peso oro por persona.
Esperando la nueva empresa la proteccion del público se suscriben atts. y S. S.
2778-ot.26 — *Albanell y Raymond.*

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 53.º dividendo.
Montevideo, Octubre 6 de 1896.
2850 ot.23 — *El secretario.*

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
«Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
«Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
«1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que á 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
«Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
«Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
«Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332 54.
«2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio
«3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 385 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
«4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
«Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna.»
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que constan del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallen en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuera aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quede á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena,
Oficial Mayor.
2921 ot.15

Comision Central de Extincion de la Langosta

Llámase á propuestas de modelos de látigos para matar langosta saltona.
El proponente que presente el mejor modelo será premiado con 50 pesos, quedando este de propiedad de la Comision, sin perjuicio de encargar al mismo autor su fabricacion si el precio fuera conveniente.
Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados el sábado 17 del corriente á las 2 de la tarde en el local de esta Comision, Plaza Independencia 81.
La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no encontrara ninguna aceptable.
2912-ot.17 — *La Comision.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene á los señores importadores de madera que por resolucion de 12 del corriente, el Superior Gobierno, ampliando la reglamentacion de la ley de Aduana vigente, ha dispuesto:
1.º Que desde la fecha en adelante, cuando se solicite despachar rollizos de quebracho para hacer aserrín, y por lo tanto libres de derechos, es necesario que ellos sean de menor de un metro de largo, cualesquiera que sea su diámetro, y
2.º Que en el caso de venir los rollizos mayores de un metro y les conviene á los señores importadores cortarlo de largo expresado, podrán despacharlos tambien libre de derechos, pero, prestando préviamente, fianza de justificar dentro del plazo que determine esta Direccion que dichos rollizos han sido empleados en hacer aserrín y no en otros usos; y al vencido dicho plazo no se hiciera la justificacion indicada, se cobrará los derechos que corresponda.
Montevideo, Octubre 13 de 1896.
2911-ot.22 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que podrán ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.
Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2880-nv.8 — *La Direccion.*

Oficina de patentes de invencion marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martí y Ca., de Montevideo, domiciliados en la calle Queguay núm. 250, de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Mercaderías en general, con excepcion de los artículos de papelería y librería, útiles de escritorio, cajas de hierro y materiales para tipografía y litografía cuya marca consiste en la denominacion *El Gallo* y dibujo del mismo.
Montevideo, Octubre 12 de 1896.
2890-ot.15 — p. s., *Juan Chacon*, secretario.

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Martins y Ca., domiciliados en la calle 25 de Mayo núm... se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion *Especial 1834.*
Montevideo, Octubre 12 de 1896.
2891 ot15 — p. s., *Juan Chacon*, secretario.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el dia 1.º del corriente hasta el 31 de Octubre la Receptoría del ramo expedirá las patentes todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m., advirtiéndoles al mismo tiempo que este plazo será improrrogable. Antes de solicitarlas deben inscribir en la misma oficina los rodados que tengan y recibir los boletos respectivos, para que en seguida se proceda á grabar el número de órden que corresponde á los que no lo tengan, en la calle Maldonado núm. 20.
La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario, en un formulario impreso que proporcionará la oficina del ramo.
Se previene asimismo que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace, sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.
En caso de discordancia sobre calificacion del rodado, respecto de la patente que deba pagar, ocurrirán los interesados al director ó al receptor del ramo para la resolucion de la duda.
Montevideo, Setiembre 12 de 1896.
2680 oct.31 — *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de un mes para las obras que deben efectuarse en el edificio escolar de Piedras de los Indios, departamento de la Colonia, con extricta sujecion al pliego de condiciones y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros y en la Secretaría de la Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la de la Comision Departamental citada, hasta el dia 23 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Setiembre 23 de 1896.
Félix Illa, Pro-secretario.
2747-ot.23

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Aostia; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2887-nv 12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber, á los efectos del art. 976 del C. de P. C, que en la junta de acreedores del concursado don Manuel Rojas, celebrada el 12 de Mayo del corriente año, ha sido nombrado síndico el señor don Alberto Vargas.—Montevideo, Agosto 1 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2855-ot.18

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Varela citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2813-nv.1

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R Pereira*, escribano público. 2787-de.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Antonio Curtin, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto, con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2759-ot.21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que á pedido de los señores J. S. Gonshaert y Ca se ha dejado sin efecto la moratoria acordada á dichos señores, lo mismo que el nombramiento de interventores; lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Octubre 3 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2869-ot.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2870-nv.9

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Rodolfo Domingo Piñeyro, dictado con fecha veinte y cuatro del corriente en el expediente caratulado «Eduardo M. Castro, promoviendo su quiebra»—se convoca á todos los acreedores quirografarios, hipotecarios, privilegiados ó personales, para la primera junta de acreedores que tendrá lugar en este Juzgado el dia quince de *Octubre próximo venidero á las tres de la tarde*, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, al nombramiento de síndicos definitivos, á la declaracion de solvencia ó insolvencia de la masa concursada y á determinar la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Y á los fines previstos por los arts. 1622 y 1624 del Código de Comercio, se hace la presente publicacion.—San Eugenio, Setiembre 22 de 1896.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público.

[illegible]